



CIRCULAR DGAN-DG-003-2024

PARA: Jefes y encargados de los archivos de las instituciones del Sistema Nacional de Archivos

DE: Carmen Elena Campos Ramírez, directora general de la Dirección General del Archivo Nacional

FECHA: 17 de mayo de 2024

ASUNTO: Convocatoria a ayudas de proyectos archivísticos 2024 del Programa Iberarchivos

Estimados (as) señores (as)

Les saludo muy cordialmente.

Como muchas de sus estimables personas conocen las **ayudas para el desarrollo de proyectos archivísticos** fue aprobado por el Consejo Intergubernamental del **Programa Iberarchivos**, a su vez, este programa fue aprobado en la VIII Cumbre celebrada en Portugal, en 1998, en el Espacio Cultural Iberoamericano de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). Costa Rica ha sido parte de este programa desde su fundación y ha ejecutado muchos y variados proyectos tanto en las instituciones que integran el Sistema Nacional de Archivos como en el Archivo Nacional.

El Programa Iberarchivos y en particular las ayudas de los proyectos se financian con cargo a un fondo común integrado por las aportaciones de los países miembros y por la aportación voluntaria de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID).

Por limitaciones presupuestarias, en los últimos tres años el Archivo Nacional no pagó las cuotas de afiliación al programa, por lo que no fue posible presentar y ejecutar proyectos de desarrollo archivístico.

Este año, con el apoyo de las autoridades del Ministerio de Cultura y Juventud, ha sido posible pagar dicha cuota, la que nos permitirá formular y presentar proyectos, en dos categorías: a) proyectos archivísticos en instituciones que custodian patrimonio documental de los países adheridos al programa como Costa Rica, hasta por un monto máximo de **10.000 euros** y b) proyectos supranacionales, cuya primera convocatoria es precisamente este año y promueve la presentación de proyectos de al menos dos países adheridos al programa, por un monto máximo de **30.000 euros**.

Con el objetivo de motivarles a presentar proyectos, me permito hacerles llegar los documentos que explican detalladamente cada una de las dos categorías de proyectos, requisitos, líneas prioritarias de los proyectos, montos, fechas, ejecución y seguimiento de los proyectos, entre otros.

La recepción de las propuestas inicia el **1 de mayo** y **finaliza el 30 de setiembre del año en curso**.

La documentación de los proyectos será revisada en primera instancia por la Unidad Técnica del Programa Iberarchivos, para verificar el cumplimiento de los requisitos; seguidamente se traslada para valoración en la Comisión Nacional de Evaluación de Proyectos de Iberarchivos, presidida por la autoridad archivística nacional y



finalmente, ante el Consejo Intergubernamental de Iberarchivos donde se determinan los proyectos aprobados y las cuantías de las ayudas, asegurando siempre el reparto regional equitativo de los fondos del programa.

Les animo para que lean cuidadosamente los documentos, quedando a la disposición para evacuar cualquier duda o consulta al respecto.

Finalmente, la Unidad Técnica del Programa Iberarchivos ha convocado a una formación abierta al público con el fin de hacer una presentación detallada de las convocatorias y atender las consultas de los participantes.

En el siguiente enlace encontrarán un formulario para solicitar la participación:
<https://www.iberarchivos.org/2024/05/formacion-convocatoria-2024-y-i-convocatoria-supranacional/>

La actividad se llevará a cabo el **23 de mayo a las 17 horas (CET), 9:00 a.m. hora Costa Rica.**

Me despido gratamente,

